

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2010-16569 *Notificación de calificación definitiva de rehabilitación y apertura de plazo y solicitud de ayudas. Expte. RH-305/2008 y otros.*

Habiendo sido otorgada calificación definitiva de rehabilitación, a las obras de rehabilitación en los edificios de la relación adjunta, mediante la instrucción del oportuno expediente, se comunica a los propietarios u ocupantes de las viviendas del edificio, promotores de la rehabilitación, cuyos ingresos familiares no excedan de 6,5 veces el IPREM, interesados en solicitar las ayudas reguladas en el artículo 60.3 del RD 2066/2008, de 24 de diciembre por el que se regula el Plan estatal de vivienda y Rehabilitación 2009-2012 y el artículo 65 del Decreto 68/2009, de 24 de septiembre, por el que se regulan las ayudas para favorecer el acceso a la vivienda en Cantabria durante el período 2009-2012, que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de este último, podrán hacerlo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante la presentación de la correspondiente solicitud y resto de documentación exigible, directamente o a través del presidente de su comunidad de propietarios o persona autorizada por la misma, en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria, sitas en la C/ Vargas, 53 8ª Planta. Santander 39010.

La presente publicación sustituye a la notificación personal, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DENOMINACIÓN	EXPEDIENTE
San Celedonio Nº 43 de Santander	RH-305/2008
GP San Francisco Nº 30 de Santander	RH-622/2010
Las Heras Nº 15 de Mataporquera	RH-471/2009
Amos de Escalante Nº 11 de Los Corrales de Buelna	RH-707/2010
Juan del Castillo Nº 18 de Santander	RH-467/2009
Juan de Herrera Nº 10 de Los Corrales de Buelna	RH-706/2010
Garmendia Nº 2 de Santander	RH-313/2009
Av. Puente Carlos Nº 21 III de Reinosa	RH-459/2009
Salvador Hedilla Nº 10 de Santander	RH-755/2010

Santander, 2 de noviembre de 2010.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
Francisco Javier Gómez Blanco.

2010/16569

CVE-2010-16569